

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN NO. 845-SGR DE 2024 , CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y RONDALD ALEXANDER VACCA ASCANIO, IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.065.577.600 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR,CESAR

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL: La presente acta de cierre del contrato de prestación de servicios profesionales No. 845-SGR DE 2024 , de conformidad con la siguiente información financiera, cuenta con las órdenes de pago No. 24005614,24006879,24008640,24008681,24011185,24011290,24013002,24013322,

VALOR DEL CONTRATO	\$21.600.000,00
ADICIÓN DEL CONTRATO	\$6.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$27.600.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$27.600.000
VALOR CUENTAS PRESENTADAS Y CANCELADAS AL CONTRATISTA	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$27.600.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	0

3. CONSTANCIA:

- Se deja constancia que las partes declaran, al momento de suscribir la presente acta de cierre del contrato de prestación de servicios profesionales no. 845-SGR DE 2024 a **PAZ Y SALVO** sobre todo concepto.
- El cierre que se protocoliza mediante la presente acta no exonera al contratista de las responsabilidades y obligaciones previstas en las normas legales y en el contrato.

En constancia de lo anterior, se suscribe y se firma el presente documento en la ciudad de Valledupar el día 24 del mes de junio de 2025.



JAIDE MEDINA CALDERÓN.
Secretaria Local de Salud
Supervisora del contrato

Proyectó:	María José Pinto Cera - Contratista Oficina Jurídica Secretaría Local de Salud
Revisó y Aprobó	María Susana Barros Corrales - Contratista Oficina Jurídica Secretaría Local de Salud

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN NO. 846-SGR DE 2024 , CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MILETH TATIANA PEÑATE CARABALLO , IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 39.461.417 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR,CESAR

NO. DE CONTRATO	846-SGR DE 2024
NO. DE PROCESO	846-SGR DE 2024
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL APOYO AL MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE ACCION (PAS) DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR (CESAR) AÑO 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL CONTRACTUAL	6 MESES
PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$30.000.000,00
ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - INICIAL	890 DE 08/08/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO - INICIAL	1580 de 26/04/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - ADICIÓN	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL - ADICIÓN	N/A

1. IMPUESTO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL: El contratista realizó el pago por concepto de las siguientes estampillas:

	DETALLE	NO. LIQUIDACIÓN	FECHA	PORCENTAJE
TRIBUTOS CANCELADOS	ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PRO – DESARROLLO FRONTERIZO	32024013368	15/5/2024	1,5%
TRIBUTOS DESCONTADOS	ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO – UNIVERSIDAD	EL CONTRATISTA SE ACOGIÓ AL DECRETO 000110 DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2024, EL CUAL, ESTABLECE QUE LAS ESTAMPILLAS PRO – UNIVERSIDAD, PRO – CULTURA Y PRO – BIENESTAR ADULTO MAYOR, SE DESCONTARÁ EN LOS DOS PRIMEROS PAGOS.		0.5%
	ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO – BIENESTAR ADULTO MAYOR			4%
	ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO – CULTURA			2%

De lo anterior, se deja constancia que el contratista se acogió al decreto 000110 de fecha 05 de febrero del 2024, el cual, establece que las estampillas pro – universidad, pro – cultura y pro – bienestar adulto mayor. Conforme a esto, se descontaron en los dos primeros pagos ordenados por esta sectorial y efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal.